



En referencia a los temas negociados en Mesa Sectorial de Servicios Generales de fecha 31/01/23, informaros que:

NUEVOS PERMISOS POR ASUNTOS PARTICULARES, PARA CUIDADO DE HIJOS, E HIJOS MENORES AFECTADOS POR ENFERMEDAD GRAVE, Y PERMISO PARA LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

Como ampliación al Decreto 7/2020, de 31 de enero, se aprobó en cuanto al disfrute de días de AP, permitir la disponibilidad de dichos días de forma excepcional, hasta el 31 de marzo del año siguiente.

Asimismo, se aprobó el permiso en cuanto al cuidado de hijos y de personas sujetas a guarda, con finalidad de adopción o acogimiento permanente que padezcan cáncer u otra enfermedad grave, ampliando el derecho hasta que cumplan 23 años.

PROPUESTA DE MODIFICACION DE LA RPT POR PARTE DE LA ADMINISTRACION:

Cabe resaltar las plazas de nueva creación en las Consellerias de Educación, Modelo Económico, Turismo y Trabajo y Asuntos Sociales.

DECRETO TELETRABAJO

En cuanto al tan esperado nuevo Decreto de Teletrabajo, nos han comunicado que el próximo lunes se aprobará en Consejo de Gobierno, sustituyendo al vigente y obsoleto Decreto 36/2013, de 28 de junio.

CARRERA PROFESIONAL

Tras la celebración de varias mesas de trabajo negociando el borrador del nuevo Acuerdo de Carrera Profesional presentado por la Administración, la próxima semana continuaremos su negociación, para darle forma a dicho Acuerdo, intentando con ello la agilidad en la resolución para su puesta en marcha lo más rápido posible.

Os seguiremos informando.

